

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO
SESION ORDINARIA

ACTA N° 002/18

En la ciudad de Progreso a los diecinueve días del mes de enero de dos mil dieciocho, siendo la hora 20:30 da comienzo a la Sesión ordinaria N°02 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sr. Javier Petrocelli como Alcalde, Sres/as Pablo Olivera, Mariana Bauhoffer, Eduardo Ibañez y María Mosegui como Concejales titulares y el Sr/a. Mauricio Tonon y Maria Noel como Concejales suplente.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura de Acta N° 001
- 2) Evaluar proyectos de resoluciones de aprobación de gastos, renovaciones de Fondos y autorizaciones de venta ambulante.

DESARROLLO DE LA SESION: Se da comienzo a la Sesión dando lectura al Acta N° 001, la cual no sufre observaciones y es aprobada y refrendada 5 en 5. Se procede a dar lectura de los proyectos de Resoluciones por parte del Sr. Alcalde que a continuación se detallarán, siendo aprobados y refrendados todos por parte de los asistentes. 5 en 5. Seguidamente y como último tema se pone en conocimiento de los presentes el informe sobre la funcionaria Alicia Lez de fecha 27 de diciembre emitido por la Unidad de Prevención, Promoción y Vigilancia Ocupacional y por la Unidad de Psicología Laboral, en donde se expresa que la funcionaria de referencia se encuentra "APTA" para trabajar, teniendo en cuenta recomendaciones como ... " puede manipular Expedientes, no manipular cargas pesadas, no utilizar escalera, no tener personal a cargo, no trabajar con público, trabajar en forma ordenada, continuar con los tratamientos y estudios clínicos....."

RESOLUCIONES:

- Res. 004/18 Aprueba gastos del FIGM período 01/01/2018 al 19/01/18.
- Res. 005/18 Autoriza gastos del FIGM por el período 20/01/18 al 19/02/18.
- Res. 006/18 Aprueba gastos del Fondo Permanente período 01/01/18 al 19/01/18.
- Res. 007/18 Renueva Fondo Permanente por el período 20/01/18 al 19/02/18.
- Res. 008/18 Autoriza venta ambulante a Sra. Mónica Fernandez.
- Res. 009/18 Autoriza venta ambulante a Sra. Mónica Vigil.

Siendo la hora 21:30 se levanta la Sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Progreso a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil dieciocho, la que ocupa el folio 03 y 04.



PABLO OLIVERA
Concejal



JAVIER PETROCELLI
Alcalde

MARIANA BAUHOFFER
Concejal

EDUARDO IBAÑEZ
Concejal



MARIA MOSEGUI
Concejal